ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 03
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 01/30/2025
		Página 1 de 3

1. INFORMACION CONTRATISTA

Fecha:	4/5/2026	**Acta de Corte N°**	4	**Periodo Ejecución:**	**Abril**	01/04/2026	**al**	30/04/2026
Persona natural:	X	**Persona jurídica:**		**Modalidad contratación:**		**CONTRATACIÓN DIRECTA**		
Numero cedula:	1014183310	**NIT:**			**N° contrato:**	SCM-CD-0775-2026		
Nombre contratista:	Fabio Antonio Diaz Quintero							
Correo electrónico:	fabiodrumms87@gmail.com			**Numero de contacto:**		3505401159		
Nombre y cargo del supervisor:	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA - SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES							

OBJETO DE CONTRATO:

Prestar servicios profesionales como instructor de musica de la escuela de formación artistica de la secretaría de cultura y juventudes

2. INFORMACION FINANCIERA

Registro prespuestal:	2026000843	**Rubro presupuestal :**	GI.05.2.3.2.02.02.009.3301121.171	**Fuente:**	1.2.1.0.001
Valor para afectar en el corte :	$2.600.000,00				
Registro prespuestal:		**Rubro presupuestal :**		**Fuente:**	
Valor para afectar en el corte :	Dos millones seisientos mil pesos				

3. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	20.800.000,00
Adicional N°1 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°2 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°3 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°4 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°5 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°6 **(SI APLICA)**:	$	-
Adicional N°7 **(SI APLICA)**:	$	-
Valor total del contrato:	$	20.800.000,00
Acta de corte **(1)**:	$	86.666,00
Acta de corte **(2)**:	$	2.600.000,00
Acta de corte **(3)**:	$	2.600.000,00
Acta de corte **(4)**:	$	2.600.000,00
Acta de corte **(5)**:		
Acta de corte **(6)**:	$	-
Acta de corte **(7)**:	$	-
Acta de corte **(8)**:	$	-
Acta de corte **(9)**:	$	-
Acta de corte **(10)**:	$	-
Acta de corte **(11)**:	$	-
Acta de corte **(12)**:	$	-
Valor ejecutado:	$	7.886.666,00
Saldo por ejecutar:	$	12.913.334,00

4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	8 meses
Prorroga N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Prorroga N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Prorroga N° 3 **(SI APLICA)**:	N/A
Fecha de acta de inicio:	30/01/2026
Suspensión N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Reinicio N° 1 **(SI APLICA)**:	N/A
Suspensión N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Reinicio N° 2 **(SI APLICA)**:	N/A
Tiempo de cesion **(SI APLICA)**:	N/A
Plazo total del contrato:	8 meses
Fecha de terminación del contrato:	29/9/2026
Nombre cedente **(SI APLICA)**:	N/A
Identificación del cedente **(SI APLICA)**:	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión **(SI APLICA)**:	N/A
Fecha de cesión de contrato **(SI APLICA)**:	N/A

5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS	**PAGINAS**	**SI**	**NO**	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR**
Informe de actividades:	6	X		El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X		
Planilla de seguridad social	2	X		
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:			X	
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			X	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			X	
Otros (especificar): Certificacion Bancaria	1	X		
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS: CD.	1	X		

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	ELABORO	**REVISO**	**APROBO**
NOMBRE	FABIO ANTONIO DIAZ QUINTERO	ALBA ROCIO BERNAL	ORLANDO COCA MARULANDA
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA	SECRETARIO
FIRMA	Fabio A Diaz Q		
FECHA:	4/5/2026	4/5/2026	4/5/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución
4/05/2026	SCM-CD- 0775-2026	4	1/04/2026 - 30/04/2026
Nombre del contratista	Fabio Antonio Diaz Quintero	**No. De identificación**	C.C 1014´183.310 Btá.
Nombre y cargo del supervisor	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA - SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES		
Objeto del contrato	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES**		

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

• Actas de reunión. • Documentos técnicos. • Actos administrativos. • Registro fotográfico. • Listado asistencia. • Listado correspondencia. • Concepto Técnico.	• Lista atención público. • Listado visitas. • Diapositivas. • Encuestas. • Otro Documento(especificar-)

1. Prestar sus servicios como instructor de Batería y Percusión con enfoque poblacional diferencial e incluyente.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En el periodo del 1-04/2026 al 30-04/2026 hay consolidados 39 estudiantes ya que algunos de los que se les asigno horario no asistieron y no dieron razón de sus inasistencias, por lo que en este periodo se está tratando de contactar con los demás inscritos para alcanzar a más población. Los estudiantes se han tratado de organizar en niveles parecidos sin embargo no en todos los casos se ha logrado y hay un bache importante lo que hace que el fluir de la clase sea un poco más demorado. Los espacios asignado para las clases quedaron de la siguiente manera. Lunes 6-13-20-27 de abril de 10.30 am a 1:30 pm y de 2:00 pm a 8:00 pm Miercoles 1-8-15-22-29 de marzo de 10.30 am a 1:30 pm y de 2:00 pm a 8:00 pm Cumpliendo con las obligaciones del contrato SCM-CD-0775-2026.	1.1 Registro Fotografico 4.1 Listados de asistencia

Obligaciones especificas contractuales:

2. Elaborar y presentar en la primera semana de ejecución del contrato, el plan de clases a desarrollar durante la vigencia del mismo e indicar mensualmente las actualizaciones que sobre este se puedan generar.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se elabora una plan de desarrollo de clases a diferentes niveles se especifica el plan de clases y objetivos correspondiente a diferentes niveles del estudiante desde Nivel básico y nivel avanzado, con registro en los anexos	2.1 Plan de desarrollo

Obligaciones especificas contractuales:

3. Entregar mensualmente una evaluación de proceso para cada uno de los grupos, que de cuenta del seguimiento del plan curricular y de los posibles ajustes hechos mes a mes.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se hace una evaluación diagnostica de cada estudiante para poder hacer ajustes al plan curricular y hacer revisión del avance individual y grupal. Como también poder identificar estudiantes que sean aptos para los procesos de ensamble.	3.1 Evaluación de procesos

Obligaciones especificas contractuales:

4. Mantener mínimo veinticinco (25) estudiantes en el proceso formativo desarrollado, evidenciando y haciendo seguimiento individual novedad que pueda afectar la cobertura de los programas a su cargo.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se consolidaron 42 estudiantes, sin embargo por inasistencias este periodo solo tuvo 39 estudiantes por lo que se comenzara a llamar a otros inscritos para poder alcanzar más población.	4.1 Listas de asistencia

Obligaciones especificas contractuales:

5. Realizar mínimo dieciocho (18) horas semanales de instrucción bajo los parámetros del plan de clases adoptado para el desarrollo de este (evidencia fotográfica, lista de asistencia, etc.).

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se asignan horarios a los estudiantes en 18 horas semanales, tratando de dividirlos por niveles entre básico, medio y avanzado. Lunes 6-13-20-27 de abril de10:30 am-1:30 pm y de 2:00pm a 8:00pm Miercoles 1-8-15-22-29 de abril de 10:30 am a 1:30 pm y de 2:00 pm a 8:00 pm Para un total de 18 horas semanales cumpliendo con lo estipulado en el contrato, SCM-CD- 0775-2025.	1.1 Registro Fotografico 4.1 Listado de asistencia

Obligaciones especificas contractuales:

6. Dedicar mínimo dos (2) horas semanales a la integración de mínimo una (1) de las agrupaciones musicales que se conformen a iniciativa de la Secretaría de Cultura y Juventudes.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se trabaja con el ensamble de jazz de la secretaria dirigido por el maestro John Umbarilla en el salón #6 de la secretaria de cultura los Dias miércoles de 8:00 am a 10:00 am. Se ensayaron los días 1-8-15-22 y 29 de abril.	6.1 Registro fotografico
Obligaciones especificas contractuales:	
7. Apoyar las convocatorias de la Escuela de Formación Artística.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En el corte correspondientes se compartio en los grupos de años anteriores y en redes las inscripciones para el ciclo 2026-1, también me comunique en su respectivo corte con los nuevos aspirantes para poder asignar la mayor cantidad de cupos para este periodo.	Esta obligación no presenta Producto/servicio en este corte.
Obligaciones especificas contractuales:	
8. Vincular durante la vigencia mínimo cinco (5) estudiantes nuevos a las agrupaciones señaladas por el supervisor del contrato o quien este designe, velando por la continuidad de estos.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En una revisión diagnostica en las primeras clases, se les da la oportunidad a los estudiantes con un conocimiento medio y avanzado de poder participar en los ensamble de rock del maestro Augusto Montenegro, Ensamble de Jazz del maestro Jhon Umbarilla y Ensamble Urbano del maestro José"mulato" estimando por ahora 7 estudiantes participando en ensambles de la secretaria.	1.1 Registro fotográfico.
Obligaciones especificas contractuales:	
9. Elaborar y entregar un informe con la evaluación del proceso formativo adelantado al final de cada semestre, acorde a los lineamientos que señale la Entidad.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se elaborara en el corte correspondiente.	Esta obligación no presenta Producto/servicio en este corte.
Obligaciones especificas contractuales:	
10. Apoyar la verificación de afiliación activa y vigente al sistema de seguridad en salud teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la entidad, y la consolidación de las autorizaciones de salida por parte de padres de familia o acudientes para cada beneficiario y cada salida que realicé dentro o fuera de la jurisdicción municipal.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se realizo la verificación de afiliación activa al sistema de seguridad en salud, por medio del listado de inscritos proporcionado por la secretaria de cultura.	10.1 Listado de inscritos
Obligaciones especificas contractuales:	

11. Hacer buen uso de los elementos materiales y espacios facilitados para el desarrollo de las actividades, contribuyendo con el orden, limpieza y durabilidad de estos e informar a la coordinación del área las novedades técnicas en el estado de los elementos del inventario que afecten su disponibilidad y uso para el desarrollo de las actividades.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se recibe el salón #5 de la casa del arte y se mantiene ordenado, cuidando de los instrumentos para mantener el desarrollo de las actividades de manera óptima. Como es característico del uso instrumental, debido al desgaste el parche del redoblante con código 45219 del salón #5 de la casa del arte, se rompió. Solicité el cambio de parche pero se me informa que no hay existencias; adicionalmente se requirió una cinta gris para hacer un arreglo temporal del parche que permitirá prolongar su uso mientras se gestionaba uno nuevo, solicitud que fue declinada nuevamente argumentando no haber existencias y que además no las habría en un corto plazo. En vista de la respuesta recibida y considerando la necesidad de los usuarios para acceder al instrumento, compré una cinta gris con buena resistencia y realicé el ajuste; **Sin embargo considero indispensable realizar la adquisición de parches y mantener repuestos disponibles, ya que las baterías del salón 5 tambien se utilizan en los eventos programados por la secretaria, lo que hace que el desgaste sea mucho mayor y mas rápido.** Dado caso en el que no se pueda arreglar algún parche por un daño considerable, las clases se verían perjudicada, pues habría un instrumento menos para prestar el servicio.	1.1 Registro Fotografico.

Obligaciones especificas contractuales:

12. Brindar apoyo en la consolidación de las autorizaciones de salida de cada uno de los beneficiarios de su proceso concedidas por los padres de familia o acudientes para cada salida que realicé dentro o fuera de la jurisdicción municipal.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este corte no se realizo ninguna autorización de salida.	Esta obligación no presenta Producto/servicio en este corte.

Obligaciones especificas contractuales:

13. Aceptar que los derechos de propiedad intelectual a que pudiera haber lugar en relación con cualquier producto surgido en el desarrollo del presente contrato pertenecen única y exclusivamente al Municipio de Cota, Cundinamarca.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se realiza malla curricular, para el instrumento batería a niveles, básico, medio.	2.1 Plan de desarrollo.

Obligaciones especificas contractuales:

14. Contribuir a generar entornos protectores activando ante situaciones que evidencien vulnerabilidad, vulneración o amenaza de derechos, las rutas integrales de atención para el restablecimiento de derechos establecidos por la Alcaldía municipal, en el marco de las

Políticas publicas con enfoque poblacional (infancia, adolescencia, victimas el conflicto, mujer y género, adulto mayor, población con discapacidad)	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
No ha sido necesario activar rutas integrales.	Esta obligación no presenta Producto/servicio en este corte.
Obligaciones especificas contractuales:	
15. Planificar y ejecutar dos muestras de procesos formativos de acuerdo con el objeto contractual en los tiempos definidos por el coordinador del programa en articulación con el coordinador general de escuelas	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este corte no ha sido necesario realizar ninguna muestra	Esta obligación no presenta Producto/servicio en este corte.
Obligaciones especificas contractuales:	
16. Brindar apoyo en la realización y presentación mensual de listados e información correspondiente a la permanencia, deserción y seguimiento a los usuarios beneficiarios del proceso designado por la secretaría de Cultura y Juventudes de Cota y el supervisor del contrato.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este corte, se hizo el apoyo para el ingreso de los estudiantes dando toda la información al coordinador.	4.1 Listados de asistencia.
Obligaciones especificas contractuales:	
17. Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en mínimo 5 eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y Juventudes designados por el Coordinador y/o supervisor, promoviendo, en algunos casos la asistencia de los beneficiarios, tales como: Ferias y Fiestas, Rey del Requinto, mes cultural, día del campesino, Parque Renace, entre otros.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este corte no se ha hecho ningún evento institucional.	Esta obligación no presenta Producto/servicio en este corte.
Obligaciones especificas contractuales:	
18. Apoyar la operación del proceso de mejoramiento continuo de los procesos misionales de la Secretaría con sus respectivos procedimientos, instructivos y formatos desarrollando actividades conforme el Sistema de gestión de calidad, según lo requerido en la dependencia.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se realiza el registro fotográfico, listas de asistencias, plan curricular y documentación necesaria. Se entrega el informe en el formato aprobado por calidad, así como el acta de corte y listas de asistencia.	Esta obligación no presenta Producto/servicio en este corte.

Obligaciones especificas contractuales:	
19. Las demás obligaciones que el supervisor establezca acorde con la naturaleza y objeto contractual	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
Se diligencia el formato de cobertura poblacional.	1.1 Registro Fotografico

Nota 1: Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (01) CD.

Nota 2: Toda la información cargada por el contratista en el aplicativo SECOP II se manejará de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor. su aprobación en el mismo aplicativo SECOP II y los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Observaciones supervisor:

-			
Fabio A Diaz Q **FIRMA**		**FIRMA**	
Nombre Contratista:	**Fabio Antonio Diaz Quintero**	**Nombre Supervisor:**	**HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA – SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES**

	ELABORO	REVISO
NOMBRE	**Fabio Antonio Diaz Quintero**	**Jaider Orjuela**
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA
FIRMA	Fabio A Diaz Q	
FECHA	4/05/2026	4/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.		

Cota, 4 de mayo del 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT: 899999705-3

DEBE A:

Fabio Antonio Diaz Quintero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1014´183.310 de Bogotá

Quien cuenta con las siguientes características contractuales:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE MUSICA DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES
Periodo ejecutado:	Del 1 de abril al 30 de abril de 2026
Valor:	Dos millones seiscientos mil pesos M/CTE. ($2´600.000.oo).
Por Concepto de	Prestación de servicios del Contrato No. SCM-CD-0775-2025
N° y mes de planilla de Seguridad Social	Planilla N° 9503143666 del mes de abril del 2026
Nivel del riesgo ARL	Nivel de riesgo 2
Modalidad de pago	Cheque ☐ Transferencia electrónica ■
** Si el pago es por transferencia electrónica realizar en la cuenta de ahorros Nº **24061831414** del **Banco Caja Social**	

Atentamente,

Fabio A Diaz Q.

Fabio Antonio Diaz Quintero
C.C. No. 1´014.183.310 de Bogotá

Cel.: 3505401159

Correo electrónico: fabiodrumms87@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1014183310		DIAZ QUINTERO FABIO ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 102 B No 135 A 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	229468140	9503143666	I	2026/05/06	2026/04/16	BANCO CAJA SOCIAL	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$517,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$517,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$517,400
1	CC	1014183310	DIAZ FABIO																	23030 I	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-33	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	0	$0	$0	No	$517,400
Total Afiliados(1)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$18,300		$0	$0		$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
COLSANITAS ARL	14-33	901,469,580	2	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$517,400**	**$0**	**$0**	**$517,400**

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FABIO ANTONIO DIAZ QUINTERO Identificado con CC 1014183310

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PLAZA IMPERIAL, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24061831414
Fecha de apertura:	13 de Abril de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 22 de Febrero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social